## **FACULTAD DE LENGUAS**

-----

Sesión Ordinaria: 8 de agosto de 2018.

....

#### ACTA Nº 11

-----

Presidencia de la señora decana, Dra. Elena del Carmen PEREZ

-----

Secretaría de la señora Secretaria, Lic. María Victoria Alday

-----

#### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** REGUERA, Alejandra; PASQUINI, Marina; MARCHIARO, Silvana; OLIVA, María Belén; RAFFO, Carlos; BALLESTEROS, Luis; BOCCA, Ana María; DELFEDERICO, Graciela; DER OHANNESIAN, Nadia.

Egresados: ABRIOLA, Mercedes; PERALTA, Stella Maris.

**Estudiantes:** BONDONE, María; MORE, Benito; TORREJÓN, Matías; CULLEN, Sofía; ROMERO, María Belén; VELEZ, Agustín.

No Docentes: SOSA, Juan Carlos.

-Asiste el señor vicedecano, Mgter. Martín Salvador Capell.

### HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DECANA: Dra. Elena del Carmen PEREZ VICEDECANO: Mgter. Martín Salvador CAPELL

#### Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares: Suplentes:

REGUERA, Silvia Alejandra PALACIO, Marta Inés PASQUINI, Marina Haydée MANZANELLI, Julio Alfredo MARCHIARO, Silvana AGÜERO, Gustavo

Por los Profesores Adjuntos:

OLIVA, María Belén BADUY, Marta Susana SPATARO, Claudia Alejandra BALLESTEROS, Luis Alejandro MOSCONI, Carolina

Por los Auxiliares de la Docencia:

BOCCA, Ana María RIUS, Natalia
DELFEDERICO, Graciela Miriam GALLINA, Natalia Susana
DER OHANNESIAN, Nadia ROATTINO, María Laura

Por los Egresados:

ABRIOLA, Mercedes D´ADAM, Antuel PERALTA, Stella Maris JUÁREZ, Myriam

Por los Estudiantes:

BONDONE, María

MORE, Benito Pablo

ORTIZ, Marcelo

CULLEN, Sofía

ROMERO, María Belén

VELEZ, Agustín Eduardo

QUIROGA CRESPO, Graciela

GAITÁN TEJEDA, Juan Pablo

TORREJÓN, Matías

SCALIA, Florencia

PETANAS, Dafne Georgina

MÁRQUEZ, Zaira Agostina

Por el Personal No Docente:

SOSA, Juan Carlos VELASCO, Lucas Pablo

#### SUMARIO.

- I ACTA Nº10 de 25de julio de 2018.
- II SEÑORA DECANA. INFORME. Pág. 4.
- III ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 4.
- IV ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 6.
- V RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM. Pág. 7.
- VI DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 18.
  - Comisión de Enseñanza: 1 a 7.
  - Comisión de Vigilancia y Reglamento: 1 a 10.
  - > Comisión de Presupuesto: 1.
- VII ASUNTOS SOBRE TABLAS. TRATAMIENTO. Pág. 28.
- VIII PROF. FLORIT. FALLECIMIENTO. HOMENAJE. Pág. 35.

\_\_\_\_\_

-En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de agosto de 2018, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con con la presidencia de la señora Decana, Dra. Elena del Carmen Pérez y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.50.

#### I. ACTA

-Se da cuenta del Acta N°10, de 25 de julio de 2018, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formula observaciones, se dará por aprobada.

#### II. SEÑORA DECANA. INFORME

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Quiero referirme, luego de haber recibido al secretario general de Adiuc Javier Blanco, al hecho de tener a alguien del otro lado que está escuchando y está dispuesto a abrir una paritaria la semana próxima, que si bien puede ser tarde porque podrían haberlo realizado antes que hayan reaccionado a lo mejor es también parte de esta unidad que estamos mostrando; y tal como lo manifestó, en algunas unidades académicas tales como Ciencias Químicas, al igual que aquí, muchos profesores están en las aulas compartiendo la preocupación con los alumnos y no desvinculándose completamente del conflicto. Es un momento difícil y se está afrontando con mucha entereza y mucha energía.

### III. ASUNTOS ENTRADOS

## Llamados a concurso

1. EXP-UNC: 0054437/2017 CAUSANTE: Prof. Mgtr. Victor Hugo Sajoza Juric - Director D.I.F.A. F.L. ASUNTO: Solic. llamado a Concurso p/ cubrir cargo

de P. Asistente D.SE. de Lectocomprensión en Inglés - Área Cs. Sociales - Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Carrera de Arquitectura.

#### Secretaría Académica y Dpto. de Concursos Docentes

2. EXP-UNC: 0026569/2018 CAUSANTE: Secretaría Académica F.L. y Dpto. de Concursos Docentes F.L. ASUNTO: Solic. Llamado a concurso p/ cubrir 1(un) cargo de Profesor Adjunto.D.SE. (110) en la asignatura Introducción al Pensamiento Filosófico - Asignatura Común.

# <u>Secretaría Académica: Solicitud de autorización de Tribunal para selecciones docentes</u>

- 3. EXP-UNC: 0037572/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L.ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Teoría y Práctica de la Investigación Asignatura Común.
- 4. EXP-UNC: 0037570/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto D.SE en la cátedra de Didáctica Especial II, con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II de la Sección Inglés.
- 5. EXP-UNC: 0037558/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Titular D.S. en la cátedra de Lectocomprensión en Lengua Extranjera II de la Sección Español.
- 6. EXP-UNC: 0037543/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Lengua Inglesa I de la Sección Inglés.
- 7. EXP-UNC: 0037560/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Didáctica General de la Sección Inglés.
- 8. EXP-UNC: 0037544/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Titular D.SE. en la cátedra de Elementos del Derecho Aplicados a la Traducción Asignatura Común.
- 9. EXP-UNC: 0037540/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Titular D.S. en la cátedra de Didáctica Especial II de la Sección Italiano.
- 10. EXP-UNC: 0037546/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para

cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Fonética y Fonología II de la Sección Inglés.

- 11. EXP-UNC: 0037552/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Lengua Inglesa I de la Sección Inglés.
- 12. EXP-UNC: 0037518/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Lengua Castellana I Cátedra A.
- 13. EXP-UNC: 0037542/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente D.S. en la cátedra de Lengua Inglesa I de la Sección Inglés.

#### Solicitud de licencia estudiantil

14. EXP-UNC: 0037018/2018 CAUSANTE: Alumna Dafne Georgina Petanas ASUNTO: Solic. licencia estudiantil (por intercambio en el Programa de Cooperación Bilateral para estudiantes de grado).

#### Secretaría de Asuntos Estudiantiles

15. EXP-UNC: 0036221/2018 CAUSANTE: Prof. Mgter. Griselda Bombelli - Sec. Asuntos Estudiantiles F.L. ASUNTO: Eleva lista de ayudantes alumnos primer semestre 2018.

	-El H. Cuerpo se constituye
en con	nisión.
-	·Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Se girarán a la Comisión de Reglamento y Vigilancia los asuntos entrados 14 y15, y a la Comisión de Enseñanza los asuntos entrados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

-Asentimiento.

# IV. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Dispongo de una serie de declaraciones que sería importante considerar hoy. Tienen relación con proyectos del Senado de la Nación que están en este momento en tratamiento y con el tema que convocó a la

presencia del secretario gremial también. Si hay asentimiento serán consideradas.

-Asentimiento.

# V. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

1. RD 1413/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra PRÁCTICA GRAMÁTICAL DEL INGLÉS -Sección Inglés-, a la Prof. María Belén OLIVA LINARES (Leg. Univ. Nº: 37.983) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es APROBADA.

-Se abstiene la consejera Oliva Linares.

2. RD 1414/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Daniela Silvia MOYETTA (Leg. Univ. Nº 80.784) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra LECTOCOMPRENSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA IV (INGLÉS) - Sección Español-, desde el 1º de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

3. RD 1415/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Graciela Esther FERRARIS (Leg. 28.469) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra CULTURA V y CULTURA VI -Sección Portugués-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

4. RD 1416/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Graciela Esther FERRARIS (Leg. 28.469) en un (1) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la cátedra CULTURA I, CULTURA II, CULTURA III y CULTURA IV -Sección Portugués-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

5. RD 1417/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE (114) en la cátedra LENGUA INGLESA I con extensión a LENGUA INGLESA II -Sección Inglés- a la Prof. Ana Cecilia CAD (Leg. Univ. Nº: 49.809) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 17 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

#### -Se vota y es APROBADA.

6. RD 1419/2018 Encargar funciones de Profesor Titular del SEMINARIO DE INTERCOMPRENSIÓN EN LENGUAS ROMANCES desde el 1º de julio de 2018 hasta el 19 de marzo de 2019, a la Prof. Ana Cecilia PÉREZ (Leg. 80.425) como carga anexa a su cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra LECTOCOMPRENSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA III (FRANCÉS)-Sección Español.

#### -Se vota y es APROBADA.

7. RD 1420/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Natalia RIUS (Leg. Univ. Nº 46.331) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS -Sección Inglés-, desde el 1º de agosto hasta el 21 de diciembre de 2018.

## -Se vota y es **APROBADA**.

8. RD 1421/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la cátedra LENGUA PORTUGUESA -Ciclo de Nivelación- a la Prof. Graciela Esther FERARIS (Leg. Univ. Nº: 28.469) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º hasta el 31 de julio de 2018.

## -Se vota y es **APROBADA**.

9. RD 1422/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA - Asignatura Común- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en los MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS- ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS –FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES- a la Prof. Alejandra D'ALESSANDRO (Leg. Univ. Nº: 30.542) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

10. RD 1423/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en la cátedra TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN con extensión a TRADUCCIÓN JURÍDICA Sección Inglés- a la Prof. Marta BADUY (Leg. Univ. Nº: 29.007) por el Art 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

### -Se vota y es APROBADA.

11. RD 1424/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I - Sección Ingles- a la Prof. María Josefina DIAZ (Leg. Univ. Nº: 46.434) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 2018.

#### -Se vota y es **APROBADA**.

12. RD 1425/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II -Sección Inglés - a la Prof. Irina del Valle BARREA (Leg. Univ. Nº: 49.460) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

## -Se vota y es APROBADA.

13. RD 1439/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Consuelo JOFRÉ (Leg 48.791) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra LENGUA INGLESA I con extensión a LENGUA INGLESA II - Sección Inglés-, desde el 17 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2018.

## -Se vota y es APROBADA.

14. RD 1440/2018 Designar con carácter interino al Prof. Sergio DI CARLO (Leg. Univ. Nº 45.939) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S (103) para cumplir funciones de director tecnopedagógico y coordinador académico para el diseño, generación, implementación y estructuración de un curso online (MOOC)

titulado The Art of Teaching Foreing Languages to Children, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

-Se vota y es APROBADA.

15. RD 1441/2018 Designar con carácter interino al Prof. Matías ARGÜELLO PITT (D.N.I. 34.069.187) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE (114) en la cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA -Sección Inglés desde el 6 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es APROBADA.

16. RD 1442/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. Nº 41 .548) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.SE (110) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección Inglés-, desde el 1º de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es APROBADA.

17. RD 1448/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-, a la Prof. María Belén OLIVA LINARES (Leg. Univ. Nº: 37.983) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es APROBADA.

-Se abstiene la consejera Oliva Linares.

18. RD 1449/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra PRÁCTICA GRAMÁTICAL DEL INGLÉS -Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS -Sección Inglés- a la Prof. Natalia RIUS (Leg. Univ. Nº: 46.331) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º de junio de 2018 hasta el 18 de enero de 2019.

19. RD 1450/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en el CICLO DE NIVELACIÓN - Sección Inglés- a la Prof. Natalia RIUS (Leg. Univ. Nº: 46.331) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º hasta el 31 de julio de 2018.

#### -Se vota y es APROBADA.

**20.** RD 1462/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Asignatura Común- a la Prof. Ivana María ALOCHIS (Leg. Univ. Nº: 24.865) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

#### -Se vota y es **APROBADA**.

21. RD 1463/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la cátedra LENGUA PORTUGUESA -Ciclo de Nivelación- a la Prof. Graciela Esther FERARIS (Leg. Univ. Nº: 28.469) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

## -Se vota y es APROBADA.

22. RD 1466/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN -Asignatura Común-, a la Prof. Elena GASSO VILLAR (Leg. Univ. Nº: 45.606) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

## -Se vota y es **APROBADA**.

23. RD 1475/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María Cecilia DE LA VEGA (Leg. Univ. Nº: 46.091) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA - Asignatura Común-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

**24. RD 1476/2018** Designar con carácter interino al Prof. Hernán Gregario OJEDA (Leg. Nº: 50.691) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II -Sección Inglés-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

#### -Se vota y es APROBADA.

**25.** RD 1477/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María GARAY (Leg. Univ. Nº 50.002) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I -Sección Inglés-, desde el 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 2018.

#### -Se vota y es APROBADA.

**26.** RD 1478/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Marianela MORA (Leg. Univ. N° 39. 155) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra LITERATURA DE HABLA INGLESA I-Sección Inglés-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

### -Se vota y es APROBADA.

**27. RD** 1479/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Valentina SANTA CRUZ (Leg. Univ. Nº: 53.735) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) "A cargo de comisión" en la cátedra TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO -Sección Inglés-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

## -Se vota y es APROBADA.

28. RD 1480/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Valeria SAPEI (Leg. Univ. Nº 39.244) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra LECTOCOMPRENSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II (ITALIANO) -Sección Italiano-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

## -Se vota y es **APROBADA**.

**29. RD 1481/2018** Designar con carácter interino a la Prof. Norma CEBALLOS AYBAR (Leg. Univ. Nº: 32.332) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la cátedra LITERATURA DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA II con extensión a LITERATURA DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA I,

TRADUCCIÓN LITERARIA y SEMINARIO DE LITERATURA ITALIANA DE LA POSGUERRA -Sección Italiano-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

-Se vota y es APROBADA.

30. RD 1482/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Claudia SCHANDER (Leg. Univ. Nº 41 .654) en un (1) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la cátedra LENGUA INGLESA I-Sección Inglés, desde el 11 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es APROBADA.

31. RD 1483/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María del Pilar SRUR (Leg. Univ. Nº 48.663) en un (1) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la cátedra LENGUA INGLESA (CN) -Sección Inglés-, desde el 1º de junio hasta el 31 de julio de 2018.

-Se vota y es APROBADA.

32. RD 1484/2018 Designar con carácter interino al Prof. Franco ZANFAGNINI (Leg. Univ. Nº 49.556) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra LENGUA INGLESA I -Sección Inglés-, desde el 23 de julio hasta el 22 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

33. RD 1485/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María Dolores GONZALEZ RUZO (Leg. Univ. Nº 52.584) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en los MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS -ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS -FACULTAD DE PSICOLOGÍA, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

34. RD 1486/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Marcela SERRA (Leg. Univ. Nº 80.683) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra TRADUCCIÓN TÉCNICA -Sección Inglés-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

35. RD 1487/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Nélida Beatriz VASCONCELO (Leg. Univ. Nº 17.133) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS III - Sección Español-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

#### -Se vota y es APROBADA.

36. RD 1488/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Nélida Beatriz VASCONCELO (Leg. Univ. Nº 17.133) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA Y COMO LENGUA EXTRANJERA -Sección Español-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

#### -Se vota y es APROBADA.

37. RD 1489/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Laura Susana ROMERA LARGO (Leg. Nº: 41.185) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra PSICOLOGÍA EDUCACIONAL - Asignatura Común-, desde el 3 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2018.

## -Se vota y es **APROBADA**.

38. RD 1490/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ángela CASTRO (Leg. 43.379) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN - Asignatura Común-, desde el 19 de agosto hasta el 18 de septiembre de 2018.

## -Se vota y es APROBADA.

39. RD 1491/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Luciana SCHNEIDER (Leg. Nº: 48.417) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra PSICOLOGÍA EDUCACIONAL -Asignatura Común-, desde el 3 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2018.

## -Se vota y es APROBADA.

**40. RD 1492/2018** Designar con carácter interino a la Prof. Sabrina Soledad VAILLARD (Leg. Univ. Nº 53.529) en un (1) cargo de Profesor Asistente

D.SE. (114) en los MÓDULOS DE IDIOMA FRANCÉS - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES, desde el 3 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2018.

-Se vota y es APROBADA.

**41. RD 1493/2018** Designar con carácter interino a la Prof. Nora Lía SAPAG (Leg. Univ. Nº: 29. 7 44) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I - Sección Inglés-, desde el 23 de agosto hasta el 22 de septiembre de 2018.

-Se vota y es APROBADA.

**42. RD 1494/2018** Prorrogar la designación por concurso de la Prof. María Graciela REZZÓNICO (Leg. Univ. Nº 29.285) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la cátedra CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA II -Sección Inglés-, desde el 7 de septiembre de 2018 hasta el 6 de marzo de 2019.

-Se vota y es APROBADA.

43. RD 1495/2018 Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Nelly RUEDA (Leg. Univ. Nº 29.743) en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la cátedra LENGUA CASTELLANA I -Asignatura Común-, desde el 7 de septiembre de 2018 hasta el 6 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

44. RD 1496/2018 Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Marina Haydee PASQUINI (Leg. Univ. Nº 38.519) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la cátedra LENGUA INGLESA V (Cátedra B) -Sección Inglés-, desde el 8 de septiembre de 2018 hasta el 7 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

-Se abstiene la consejera Pasquini.

**45. RD 1497/2018** Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Ana Inés CALVO (Leg. Univ. Nº 43.505) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente

Dedicación Simple (115) en la cátedra GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-, desde el 12 de septiembre de 2018 hasta el 11 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

46. RD 1498/2018 Prorrogar la designación por concurso de la Prof. María Graciela Esther FERRARIS (Leg. Univ. Nº 28.469) en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple (121) en la cátedra LENGUA PORTUGUESA DEL CICLO DE NIVELACIÓN, desde el 22 de septiembre de 2018 hasta el 21 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

47. RD 1499/2018 Prorrogar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia DE LA VEGA (Leg. Univ. Nº 46.091) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA -Asignatura Común-, desde el 24 de septiembre de 2018 hasta el 23 de marzo de 2019.

-Se vota y es APROBADA.

48. RD 1500/2018 Prorrogar la designación por concurso del Prof. Miguel Alberto KOLEFF (Leg. Univ. № 34.953) en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la cátedra LITERATURA III con extensión a LITERATURA I, II y IV - Sección Portugués-, desde el 24 de septiembre de 2018 hasta el 23 de marzo de 2019.

-Se vota y es APROBADA.

49. RD 1501/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Vanina Pamela NEYRA (Leg. Univ. Nº 51186) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección Inglés-, desde el 1º de junio de 2018 hasta el 18 de enero de 2019.

-Se vota y es APROBADA.

**50.** RD 1502/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ana María DE MAUSSION DE CANDE (Leg. Univ. N° 42.723) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección Inglés, desde el 1° de junio de 2018 hasta el 18 de enero de 2019.

51. RD 1503/2018 Encargar "Funciones Docentes" en las cátedras LITERATURA DE HABLA FRANCESA II Y SEMINARIO DE LITERATURA DE HABLA FRANCESA DESDE LA POSGUERRA-Sección Francés-, a la Prof. ANA INÉS ALBA MOREYRA (Leg. 34.202) como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a DIDÁCTICA ESPECIAL I Y OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I - Sección Francés- a partir del 1º de junio de 2018 y mientras dure la licencia médica de la Prof. Marta Celi.

#### -Se vota y es APROBADA.

**52.** RD 1504/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Natalia RIUS (Leg. Univ. N°46.331) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-, desde el 1º de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

#### -Se vota y es APROBADA.

53. RD 1560/2018 Designar con carácter interino al Prof. Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. Univ. Nº 45.370) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra LENGUA CASTELLANA I - Asignatura Común-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018

## -Se vota y es **APROBADA**.

54. RD 1563/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en el CICLO DE NIVELACIÓN - Sección Inglés- a la Prof. Natalia RIUS (Leg. Univ. Nº: 46.331) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º de agosto hasta el 21 de diciembre de 2018.

## -Se vota y es **APROBADA**.

55. RD 1564/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra LENGUA INGLESA I - Sección Inglés- a la Prof. Claudia SCHANDER (Leg. Univ. Nº: 41 .654) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 11 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

56. RD 1565/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL - Sección Inglés- a la Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. Nº: 41.548) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019

#### -Se vota y es APROBADA.

**57. RD 1566/2018** Designar con carácter interino a la Prof. María Victoria FERNANDEZ (Leg 47.213) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN - Asignatura Común-, desde el 17 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2018.

#### -Se vota y es **APROBADA**.

**58. RD 1567/2018** Designar con carácter interino a la Prof. Nélida Beatriz VASCONCELO (Leg. Univ. Nº 17.133) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el TALLER: PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS III - Sección Español-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

## -Se vota y es **APROBADA**.

59. RD 1568/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Nélida Beatriz VASCONCELO (Leg. Univ. Nº 17.133) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNA Y COMO LENGUA EXTRANJERA -Sección Español-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

#### VI. DESPACHOS DE COMISIÓN

#### Comisión de Enseñanza:

1.

**EXP-UNC:** 0031208/2018 CAUSANTE: Secretaría de Posgrado FL ASUNTO: Eleva propuesta de curso titulado "Didáctica de la literatura: Textos en contextos". <u>LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja:</u> Hacer lugar a la solicitud de

la Dra. Graciela Ferrero- Sec. Posgrado y autorizar el curso "Didáctica de la literatura: Textos en contextos" con una carga horaria de 30 h (un crédito y medio), dictado por la Mgtr. Beatriz Vasconcelo los días 27 y 28 de julio y el 4 de agosto del corriente año.

SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es APROBADO.

2.

**EXP-UNC:** 0054441/2017 CAUSANTE: Mgtr. Víctor Hugo Sajoza Juric ASUNTO: Solicita llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. de Lectocomprensión en Inglés. Área Ciencias Aplicadas. Facultad de Ciencias Químicas. <u>LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja:</u> Atento al Orden de mérito a fs. 104, designar a la Profesora Gabriela Díaz Cortez en el cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura Lectocomprensión en Inglés. Área Ciencias Aplicadas. Facultad de Ciencias Químicas. SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

CONS. OLIVA LINARES.- Solicito abstenerme debido a que integre el tribunal.

-Se vota y es APROBADO.

-Se abstiene la consejera Oliva Linares.

3.

EXP-UNC: 0031282/2018 CAUSANTE Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico FL ASUNTO: Solic. la designación de la Profesora María Victoria Sánchez en un cargo de P. Asist. D.S. para la cátedra de Lengua Inglesa III (Motivo: licencia de la Profesora Adriana Castro) LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Aprobar la designación de la Prof. María Victoria Sánchez (Leg. Univ. 43319) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) para la cátedra de Lengua Inglesa III de la Sección Inglés, a partir del 1° de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es APROBADO.

4.

**EXP-UNC:** 0031271/2018 CAUSANTE Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. ASUNTO: Solic. la designación de la Profesora María Agustina Abrile en un cargo de P. Ayudante "B" D.S. para la cátedra de Lengua Extranjera

CN Sección Alemán (Motivo: licencia del Prof. Carlos Raffo) <u>LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja:</u> Aprobar la designación de la Prof. María Agustina Abrile (Leg. Univ. 53697) en un cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la cátedra de Lengua Extranjera CN (Sección Alemán), a partir del 1° de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es APROBADO.

5.

EXP-UNC: 0035843/2018 CAUSANTE Leandro Bonisconti - CEL ASUNTO: Solic. aval académico e interés institucional para el "Taller de SDL Trados". <u>LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja:</u> Declarar interés institucional pero no otorgar aval académico al "Taller de SDL Trados", presentado por Leandro Bonisconti y organizado por la agrupación Franja Morada. SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es APROBADO.

6.

**EXP-UNC:** 0036079/2018 CAUSANTE Consejeras estudiantiles por aiel ASUNTO: Solic. interés institucional al XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Lenguas y Letras. <u>LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja:</u> Declarar de interés institucional al XIV Encuentro Nacional de Estudiantes de Lenguas y Letras. SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es APROBADO.

7.

**EXP-UNC:** 0036081/2018 CAUSANTE Consejeras estudiantiles por aiel ASUNTO: Solic. se declare de interés institucional el X Foro Nacional de Educación por el cambio social. <u>LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja:</u> Declarar de interés institucional el X Foro Nacional de Educación por el cambio social.

SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

#### Comisión de Vigilancia y Reglamento:

1.

**EXP-UNC:** 0016784/2018 CAUSANTE Alumna Mara Soledad Sotelo ASUNTO: Solic. baja de proyecto de Trabajo Final y nuevo plazo para presentar otro proyecto. <u>LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja</u>: Hacer lugar a la solicitud de baja de proyecto de Trabajo Final y otorgar nuevo plazo para presentar otro proyecto.

SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

EXP-UNC: 0001310/2018 CAUSANTE Mgtr. Cecilia E. Muse ASUNTO: Solic. autorización p/ dictar taller de Posgrado. (Contiene EXP-UNC: 0003923/2018 y EXP-UNC: 0027835/2018). LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Hacer lugar a la solicitud de la Mgter. Cecilia E. Muse y autorizar el dictado del Taller "Trabajo Final III: Redacción de Trabajo Final" en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, la revisión de materiales y percibir los honorarios correspondientes por ambas tareas. SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

EXP-UNC: 0033103/2018 CAUSANTE: Dra. Graciela Ferrero Secretaria Posgrado FL ASUNTO: Presenta nota de la Mgter. Valeria Wilke solic. autorización para cobrar honorarios por el dictado de curso de Posgrado. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Hacer lugar a la solicitud de la Mgter. Valeria Wilke, presentada por la Secretaria de Posgrado, Dra. Graciela Ferrero y autorizar el dictado del curso de Posgrado "Diseño de la evaluación" en los meses de agosto y septiembre de 2018 y percibir los honorarios correspondientes. SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

4

EXP-UNC: 0013652/2018 CAUSANTE Karina Maricel Vanzo ASUNTO: Solic. excepción para realizar Adscripción en la cátedra Gramática del texto español y Principios de contrastividad (La nota obtenida en el cursado de la

asignatura no se corresponde con la requerida en el Reglamento de Adscripción vigente). LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Hacer lugar al pedido de Karina Maricel Vanzo para realizar la Adscripción en la cátedra Gramática del texto español y Principios de contrastividad de la Sección Español, por cuanto la Prof. Titular, Ana Bocca, avala la solicitud en función de los antecedentes de investigación y trabajo docente en la cátedra.

SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se abstiene la consejera Bocca.

5.

EXP-UNC: 0033889/2018 CAUSANTE Dr. Mario López Barrios ASUNTO: Solic autorización para dictado de curso de posgrado en la Universidad del Comahue, Río Negro. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Hacer lugar a la solicitud del Dr. Mario López Barrios y autorizar el dictado del curso de Posgrado "Evaluación Educativa" (perteneciente a la Maestría en Lingüística Aplicada, con Orientación en la enseñanza de las Lenguas Extranieras de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional del Comahue) en la Universidad del Comahue, Río Negro, los días 14 y 15 de septiembre y 16 y 17 de noviembre del corriente año, y percibir los honorarios correspondientes. SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es APROBADO.

6.

EXP-UNC: 0026806/2018 CAUSANTE: Prof. María Paula Bondoni ASUNTO: Solic. se le otorgue licencia por enfermedad. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Hacer lugar a la solicitud de licencia presentada por la Prof. María Paula Bondoni para finalizar la tesis de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas.

SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

EXP-UNC: 0033702/2018 CAUSANTE: Alumna Grecia Tosini ASUNTO: Solicita licencia estudiantil (por embarazo). LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y <u>REGLAMENTO aconseja</u>: Hacer lugar a la solicitud de licencia de la alumna Grecia Tosini desde el 27 de agosto de 2018 hasta el 8 de octubre de 2018. SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

8.

**EXP-UNC:** 0033615/2018 CAUSANTE: Alumna María Belén Muñoz ASUNTO: Solicita licencia estudiantil (por participación en Programa de intercambio). LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Hacer lugar a la solicitud de licencia de la alumna María Belén Muñoz desde el 2 de agosto hasta el 21 de diciembre de 2018.

SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

9.

EXP-UNC: 0034410/2018 CAUSANTE Prof. Ana Ávalos ASUNTO: Solic. licencia por razones de estudio p/ concluir estudios de posgrado. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Hacer lugar a lo solicitado y conceder licencia con goce de haberes, por razones de estudio, a la Prof. Ana ÁVALOS (Leg. Univ. N° 18.784.752) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación SE (114) en la cátedra Lengua Inglesa III de la Sección Inglés, desde el 20 de agosto hasta el 12 de noviembre de 2018.

SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

CONS. OLIVA LINARES.- Pido disculpas por no haber participado de la comisión pero debí asistir a un congreso. Este tema es complicado y no sé en qué términos se trató. Pido en este sentido, que vuelva a comisión porque puede generar precedentes para futuros casos.

CONS. BOCCA.- Retiré mi firma del despacho porque no vimos, había muchas personas presentes que nos habían solicitado la palabra, que se solicitaba con goce de sueldo, con lo que no estoy de acuerdo. Apoyo el pedido para que vuelva a comisión para ser tratado nuevamente porque hay casos en los que no lo otorgamos.

CONS. MARCHIARO.- ¿Analizó la comisión el Convenio Colectivo?

CONS. DER OHANNESIAN.- Y se deberá analizar también qué aconseja el área Económico Financiera.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- El Convenio Colectivo de Trabajo nos dio una serie de derechos pero no necesariamente se dispone de los fondos para garantizarlos. Quienes tenemos dedicación completa en la Universidad podríamos solicitar la dedicación exclusiva, es decir no haré uso de mi título en ninguna otra oportunidad y la Facultad deberá otorgar un porcentaje por esa captura de título, pero sucede que no se dispone de los fondos para respaldar el uso y el ejercicio de ese derecho.

Si hay acuerdo se girará nuevamente a comisión el expediente.

CONS. MARCHIARO.- Me llama la atención que deba considerarse nuevamente en comisión cuando ya se trató. Sería bueno que se tratase en su momento con lo que se necesite para que no deba volver a la comisión.

**SRA. DECANA (Dra. Pérez).-** Sucede que en diversas oportunidades se confecciona un dictamen y luego, producto de la discusión, resulta necesario tratarlo nuevamente.

CONS. REGUERA.- Hemos denegado en anteriores presentaciones estas licencias, por no disponer de una determinada capacidad de Inciso 1. Seríamos incoherentes en caso de aceptarla, al mismo tiempo que el 80 por ciento de los docentes están estudiando y podrían solicitar este tipo de cuestiones.

CONS. MARCHIARO.- ¿Quién firmó el despacho?

CONS. DER OHANNESIAN.- Corresponde a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva y en la asignatura el Profesor Titular estuvo ausente durante dos años, debiendo hacerse cargo los asistentes. En consecuencia, está haciendo ejercicio de su derecho, eso no se cuestiona, y si todos en su momento en la cátedra hicieron el esfuerzo para responder a los alumnos, para ocuparse de la asignatura, me parece injusto que se niegue la oportunidad a otra persona, a pesar de que en realidad correspondía al otorgamiento de licencia por año sabático, lo que se contempla por otro reglamento.

Por otro lado, con respecto a la disponibilidad de fondos del Inciso 1, sería conveniente analizar cada caso y que no se genere temor a sentar el precedente porque no depende de nosotros sino de la disponibilidad de fondos.

CONS. OLIVA LINARES.- Sí me parece un riesgo sentar un precedente, por la cantidad de solicitudes que podrían presentarse. Y deberíamos ver qué criterios

utilizamos para el otorgamiento, lo cual resultaría inviable porque lógicamente no podrían ser cubiertas todas y resultarían perjudicados los estudiantes además.

CONS. MARCHIARO.- Creo que es innecesario considerar la cuestión de sentar un precedente justamente por aquello que acabamos de votar, en donde dieron explicaciones a mis preguntas, lo que no implica que lo comparta, por la designación de un profesor en un cargo que no existe, en el que desempeñará tareas que tienen que ver con investigación y el armado de una plataforma pero sabe que el año próximo ese cargo no estará y por dicha razón podrá presentar algún tipo de recurso porque ha sido designado en un cargo docente. Eso también constituye un precedente y en todas las sesiones del Cuerpo le estamos dando el aval a la designación mes a mes en un cargo docente a este profesor que, a su vez, se supone debería cubrirse por selección o concurso.

Evidentemente nos faltan herramientas, en la comisión no pudieron trabajar lo necesario e hicieron un despacho que me llama la atención porque debe volver a tratarse. Pero con respecto a los precedentes, tengamos cuidado sobre lo que votamos en todas estas resoluciones ad referéndum porque son muchas designaciones mes a mes; ayer me tomé el trabajo de analizarlas en el digesto y verdaderamente no tengo herramientas, me faltan elementos más allá de que sé que muchas están ligadas a las licencias, son los casos que expuse y no quiero ser reiterativa, pero creo que están sentando precedentes porque se designa a un docente mes a mes por el término de cinco meses año o más sin mediar una selección, lo que puede resultar también arbitrario

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Voy a hacer una moción de orden y una solicitud a la consejera, porque no estamos discutiendo el despacho sino su vuelta a comisión, de manera que me gustaría que dejáramos en claro eso para no continuar con argumentos a favor y en contra. Por otra parte, informar que todas las dependencias de la Facultad están a disposición de todos los consejeros para evacuar cualquier duda. La forma en que trabaja la Secretaría Académica es totalmente trasparente, a punto tal que pueden ir y sentarse junto a los secretarios de la manera en que lo hago yo antes de cada sesión, preguntándoles por cada una de las designaciones, con el objeto de tener un panorama absolutamente certero y no plantar así dudas respecto de las designaciones, forma en que cada uno debe proceder.

**CONS. MARCHIARO.-** Propuse en sesión que se especifique entre paréntesis la justificación tal como se lo hace en otros consejos, porque si fuéramos todos a solicitar información al secretario académico no tendría tiempo para sus tareas.

Son dos o tres temas puntuales a los que me referí y sobre los que no quiero polemizar porque creo que esto tiene que volver a comisión,

**SRA**. **DECANA** (**Dra**. **Pérez**).- Igual vuelvo a oponer a disposición de todos los consejeros toda la información que necesiten toda vez que tengan dudas porque se trabaja absolutamente bajo toda la reglamentación existente.

CONS. SOSA.- A veces pasan estas cosas porque de las comisiones no participan sus miembros titulares, como en la última sesión que en la Comisión Conjunta terminamos haciendo un dictamen que aprobaba lo dictaminado en la Comisión de Reglamento, en donde tenemos muchos asuntos por tratar. Se puede girar nuevamente, no hay ningún problema, pero asistamos y trataremos el expediente para que no suceda aquello del 4 de julio, ratificando un expediente que fue girado a comisión pero no fue tratado.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Si hay asentimiento, será girado a comisión.

-Asentimiento.

10.

EXP-UNC: 0012319/2018 CAUSANTE: Prof. Dr. Enrique Shaw ASUNTO: Solic. le abonen el cargo de P.T.D.S. en la asignatura Dinámica Sociocultural Latinoamericana del Siglo XX e informa futuras ausencias. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: No hacer lugar a la solicitud presentada por el Prof. Dr. Enrique Shaw, atento a lo informado por el Área Económico-Financiera de la Facultad de Lenguas UNC a fs. 2. SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

**CONS.** MARCHIARO.- Como no participo de la comisión quisiera que algún representante me diga qué expresa el informe del área Económico Financiera, porque tampoco tuve tiempo de mirar el expediente.

**SRA**. **DECANA** (**Dra**. **Pérez**).- Participó de la comisión el consejero Agüero, quien podría haber informado. De todas formas puedo manifestar que se observó el término "improcedente" del despacho.

En consideración.

#### Comisión Conjunta:

1.

EXP-UNC: 0019167/2018 CAUSANTE Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. ASUNTO: Eleva solicitudes de Adscripción 2018 no encuadradas en reglamentación vigente. LAS COMISIONES DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN CONJUNTO: Ratifican el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del día 4 de julio de 2018. SALA DE COMISIONES, 1º de agosto de 2018.

CONS. RAFFO.- Votaré por la negativa el último de los casos ya que a los tres anteriores les fue negada la solicitud de adscripción.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Se dará lectura del despacho.

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday) (Leyendo).- "LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: No hacer lugar a la solicitud de Adscripción de:

Nicolás Cortegoso Vissio, por no poseer título habilitante (Art. 1 inc. b) del Reglamento de Adscripción).

Julia Galetto, por tener título de Traductorado y tratarse de una materia de Profesorado.

Rosana Paola Monaldi, por no poseer título habilitante (Plan de estudios del año 1976 no contiene la materia solicitada ni materias afines).

Asimismo, se aconseja hacer lugar a la solicitud de Adscripción de:

Rocío Belén Piñero, por estar contemplado en los artículos 1° y 2° del Reglamento de Adscripción.

SALA DE COMISIONES, 4 de julio de 2018."

CONS. MARCHIARO.- Considero que decir que la adscripta Monaldi no tiene título habilitante es erróneo, porque le fue otorgado por la Facultad de Lenguas y es el mismo título que poseo y me habilita no sólo para dar clases porque me habilitó en su momento a ser adscripta en Lingüística I sin haberla cursado ya que en mi plan efectivamente no tenía la materia. Aprobé la adscripción en aquel entonces y ahora estoy dictándola. En consecuencia, el título es habilitante.

Estoy trayendo una cuestión particular y personal porque le firmo la adscripción, pero hace tiempo se recibió con este plan y no existe nada que no pueda solucionarse sentándose a estudiar.

**SRA. DECANA (Dra. Pérez).-** Entiendo que se está refiriendo a la redacción. Podría contemplarse que no se adecua a lo establecido en el Reglamento del Adscripción.

Se considerará con dicha modificación.

-Se vota y es APROBADO.

-Se abstiene el consejero Raffo.

# VII. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- El primer proyecto a considerar es aquel que presenté ayer en el Consejo Superior y expresa:

"Ante la preocupación manifestada por todos los claustros de la UNC, y, en especial de sus órganos de gobierno, en relación al presupuesto de la educación pública, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas reclama al Honorable Senado de la Nación el urgente tratamiento del proyecto de Ley de Extinción de Dominio, aprobado hace dos años por la Cámara de Diputados y que perdería estado parlamentario si no es tratado de manera urgente. La aplicación de dicha Ley tendrá impacto directo en el financiamiento de la educación pública, ya que en su Art. 17 prevé que los bienes recuperados, provenientes de actividades ilícitas, serán destinados, entre otros, al desarrollo de programas educativos.

Como parte de la comunidad educativa de una institución que brega por la educación pública y gratuita, nos sentimos interpelados por los problemas de la época y las necesidades de la vida nacional, tal como lo expresa el Estatuto de nuestra Universidad cuando habla de la Misión de la Universidad."

Queremos demostrar que tenemos preocupación por otros proyectos de ley que se encuentran atascados en el Senado de la Nación. Saben ustedes que es el complemento de la Ley 26.683, que habilita el decomiso anticipado de bienes. Estamos muy interesados, todas las dependencias oficiales, en hacerles llegar a los senadores nuestra presión para que se trate, porque el artículo 17° prevé que todos los bienes decomisados de actividades ilícitas serán destinados al resarcimiento de las víctimas, del Estado y la ejecución de programas educativos.

En consideración la propuesta de declaración.

2.

**SRA**. **DECANA** (**Dra**. **Pérez**).- En el expediente 39720/2018 docentes de esta casa solicitan se declare de interés institucional el reclamo por la aprobación del proyecto de ley por la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo:

"Los abajo firmantes, profesoras e investigadoras de la Facultad de Lenguas, apoyamos a las agrupaciones de base y organizaciones civiles de mujeres que han luchado durante décadas en pos de la consecución y garantía de los derechos civiles de la minoría social conformada por las mujeres. Adherimos a la premisa de que el aborto es un tema de salud pública prioritario porque afecta a todas las mujeres y más aun a aquellas que no tienen acceso al procedimiento hasta hoy clandestino en condiciones mínimas de seguridad y salubridad. Ratificamos que las mujeres por el solo hecho de ser personas tenemos por derecho natural potestad sobre nuestro propio cuerpo y por lo tanto el Estado debe garantizar nuestro derecho a decidir cómo proceder ante la confirmación de un embarazo.

Por otro lado, nos declaramos en contra de la intromisión de la Iglesia Católica en cualquier aspecto de la vida institucional política, educativa y sanitaria. Entendemos que la separación de la Iglesia del Estado debe ser ineludiblemente el próximo paso en la agenda feminista. Respetamos la multiplicidad de creencias religiosas y prácticas espirituales que cualquier persona elija profesar en su vida privada. Exigimos que instituciones educativas y académicas como la nuestra tomen medidas puntuales para propiciar la tan anhelada educación laica, cientificista y libre, tal como nos recuerda el ideal reformista."

Y sobre el mismo tema junto al vicedecano pedimos la aprobación de la declaración siguiente:

### "EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS D E C L A R A:

Adherir a la DHCS-2018-16-E-UNC-REC que el HCS realizara el 7 de agosto próximo pasado y en la que declara "Que esta Universidad, respetando la pluralidad de voces, se encuentra comprometida con los debates públicos y con la defensa de los derechos humanos. Por lo que celebramos el debate del "Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo" que se está llevando adelante en el Congreso de la Nación, que el pasado 14 de junio, logró su media sanción en el seno de la Cámara de Diputados y que el próximo 8 de Agosto será votado en la Cámara de Senadores de la Nación.

Vale destacar el rol coherente que ha mantenido este cuerpo, habiéndose expresado en distintas oportunidades entendiendo al aborto como una

problemática central de salud pública y de la sociedad en su conjunto, en el que el Estado debe asumir responsabilidad, como garante de derechos.

De este modo el 28 de junio de 2010 el HCS, declaró su adhesión al tratamiento del proyecto de Ley 0998-D-2010 (DHCS 7/2010) sobre la interrupción voluntaria del embarazo de la Cámara de Diputados de la Nación. Y que en el 2017, a través de la (DHCS 30/2017) se declaró la importancia y conveniencia de que las Facultades de la UNC promuevan en su Plan de Estudios y Régimen Académico, un abordaje integral sobre la temática del aborto desde una perspectiva de salud y derechos humanos, ya que se necesita trabajar en una formación con perspectiva de género, interdisciplinaria y amplia para aportar soluciones concretas como estudiantes y futuros profesionales.

Debido a la relevancia social de este debate, este cuerpo recomienda y/o sugiere a las distintas unidades académicas de esta Universidad, justificar las inasistencias del día 8 de Agosto, para permitir la participación de docentes, nodocentes y estudiantes en las distintas actividades que se realizarán en alusión a la votación de este proyecto en el Senado."

CONS. OLIVA.- Adheriría a la segunda declaración porque considero que es neutral y aquí en la Facultad hay quienes están a favor y quienes están en contra.

CONS. DER OHANNESIAN.- Más allá de que poseen distintos ejes.

CONS. VÉLEZ.- ¿Se puede realizar una modificación?

**SRA**. **DECANA** (**Dra**. **Pérez**).- No efectuaría modificación alguna sobre el proyecto de los docentes.

Estamos representando espacios muy heterogéneos, con diferentes perspectivas, y en este sentido, sobre un tema tan sensible, no podemos arrogarnos la representación, porque inclusive esta mesa está cruzada por diferentes perspectivas. Las definiciones puntuales de los cuerpos cuando la ciudadanía tiene una opinión tan dividida son riesgosas. Me hago cargo de la falta de tratamiento de las cuestiones de género en este Facultad, porque le hemos dado poca importancia al tema, pero ya tenemos en marcha y serán invitados a participar de un proyecto de programa que comenzará el martes 14 de agosto, en donde hemos invitado a dos periodistas, a Mariana Carvajal, quien está a cargo del suplemento de mujeres de Página 12 y publicó el libro "Maltratadas", sobre violencia de género, y Graciela Pedraza, periodista de Córdoba que escribió "Mujeres bravas al frente de movimientos sociales", recorriendo las historias de vida y lucha de 12 mujeres.

Comenzaremos de una manera visible la cuestión del debate, de todos los debates que nos debemos, y hemos generado un proyecto con la Facultad de Psicología y de Comunicación para redactar una guía de lenguaje inclusivo. Los convoco también a participar de este grupo de trabajo.

CONS. BONDONE.- Si bien como agrupación nos hemos declarado a favor de la ley de despenalización en este caso la situación es muy delicada y la posición del Consejo debería representar las distintas voces, sentido en el que votaremos, a favor de la propuesta del decanato.

**SRA. DECANA (Dra. Pérez).-** Justamente nuestra idea fue adherir a la declaración del Consejo Superior; allí se trabajó con todas las agrupaciones de docentes, graduados y estudiantes en lograr un consenso.

**CONS.** ABRIOLA.- Tengo el mismo pensamiento.

**SRA. DECANA (Dra. Pérez).**- Se votará la propuesta de declaración presentada junto al señor vicedecano.

-Se vota y es APROBADA.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Más allá que podría resultar un contrasentido se tomará la votación sobre la restante propuesta haciendo constar que los consejeros de la Franja Morada están a favor del proyecto de despenalización pero sin embargo, en aras a la unidad, se han volcado hacia la primera.

**CONS. ABRIOLA.-** Tengo el mismo pensamiento, a favor de la despenalización, y porque respeto las demás posturas que pudiere haber voté a favor.

**SRA**. **DECANA** (**Dra**. **Pérez**).- Se toma la votación respecto del proyecto de declaración presentado por los docentes.

-Votan por la afirmativa, los consejeros Marchiaro, Der Ohannesian, Cullen, Romero y Vélez.

-Votan por la afirmativa, los consejeros Reguera, Pasquini, Oliva, Raffo, Ballesteros, Bocca, Delferico, Sosa, Abriola, Peralta, Bondone, More y Torrejón, SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Se han pronunciado 5 consejeros por la afirmativa y 13 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Ha resultado rechazado.

3.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Por último, los proyectos de declaración referidos a la preocupación por el salario docente y el presupuesto de la Universidad. El primero, presentada también junto al vicedecano adhiriendo a la declaración del Honorable Conejo Superior que dictó a raíz de recibir a los representantes gremiales de ADIUC el martes 31 de julio, producto de lo cual solicitamos que el señor rector dicte una resolución ad referéndum, la cual fue refrendada en la sesión de ayer, expresa:

### "EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS D F C I A R A:

Adherir a la DR-2018-1-E-UNC-REC en la que declara "Expresar la preocupación por el deterioro de los salarios docentes y del presupuesto de las Universidades Nacionales, comprometiendo su correcto funcionamiento.

A seis meses del vencimiento del acuerdo salarial 2017, con una inflación registrada en el primer semestre que supera el 16 % y una proyección anual mayor al 30 %, el Ejecutivo nacional insiste en ofrecer un 15% de aumento en 4 cuotas y sin cláusula de actualización para todo el año. Por lo cual solicitamos que se convoque a reuniones paritarias con propuestas razonables por parte del Estado nacional que destraben el conflicto.

En el Centenario de la Reforma Universitaria y tras la realización de la CRES 2018, que reafirmó los acuerdos acerca de la Educación Superior como bien público y social, un derecho humano y un deber del Estado, expresamos nuestra preocupación por la falta de una propuesta salarial adecuada. Hay muchos caminos para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, pero para cualquiera de ellos es condición necesaria garantizar un salario digno para sus trabajadores y trabajadoras.

Por ello, adherimos a la actividad "Abrazo a la UNC" convocado por ADIUC para el día 6 de agosto del corriente año a las 12 horas en el Pabellón Argentina en defensa de la Educación Pública".

Por su parte, por expediente 397297/18, los docentes de la Facultad sugieren:

"La Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba expresa su más honda preocupación por las graves restricciones presupuestarias que están padeciendo las universidades públicas argentinas y el deterioro salarial que sufren sus docentes ante el escenario macroeconómico de inflación que experimenta el país y la no finalización de las paritarias del año en curso a causa de la inexistencia de una propuesta del gobierno nacional que acompañe el deterioro del poder adquisitivo que se registra.

Ante lo expuesto, la Facultad de Lenguas adhiere a la Declaración Rectoral 1/2018 en todos sus términos. En una lamentable paradoja que en el Centenario de la Reforma Universitaria del 2018, hecho histórico reconocido oficialmente por el propio gobierno Nacional, como hecho liminar de la educación del país, la sustentabilidad de ésta se vea en riesgo por decisiones políticas cuyo objetivo es el pretendido equilibrio fiscal, cuentan con otras alternativas probadas para alcanzarse, como bien manifiesta la declaración rectoral aludida "Hay muchos caminos para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, pero para cualquiera de ellos es condición necesaria garantizar un salario digno para sus trabajadores y trabajadoras.".

A seis meses del vencimiento del acuerdo salarial del 2017 y con una inflación proyectada para el año en curso mayor del 30 por ciento el Ejecutivo Nacional insiste en ofrecer un 15 por ciento de aumento salarial en cuatro cuotas y sin cláusula de actualización. A la cuestión salarial se le suman los recortes presupuestarias que afectan en forma creciente en funcionamiento normal y habitual de nuestras las universidades públicas nacionales, sus facultades e institutos, que impacta con mayor severidad en las casas de altos estudios con menor tamaño.

Ante esta situación reclamamos al Poder Ejecutivo Nacional la inmediata conclusión de las paritarias 2018 con una oferta salarial acorde a la situación macroeconómica y a la asignación de los fondos para garantizar el adecuado funcionamiento de las universidades públicas y sus respectivas dependencias.

La educación universitaria argentina, laica, pública y gratuita, es un patrimonio nacional edificado a lo largo de generaciones que no puede ponerse en riesgo por situaciones coyunturales."

Sugiero que de esta última se incorpore un párrafo en la anterior, que es bien importante. Me refiero a: "la educación universitaria, laica, pública y gratuita es un patrimonio nacional edificado a lo largo de generaciones que no puede ponerse en riesgo por situaciones coyunturales".

En consideración con dicha incorporación.

## VIII. PROF. FLORIT. FALLECIMIENTO. HOMENAJE

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Previo a dar por finalizada la sesión me gustaría rendir un homenaje a Ana Florit, con quien todos hemos tenido seguramente mucho trato porque durante 40 años trabajó acá en la Facultad. La conocíamos y muy bien, y seguramente hemos compartido no solamente cuestiones de trabajo. Ana ha sido durante muchos años Profesora Titular por concurso de una cátedra muy importante de la Facultad de Lenguas, Lengua Castellana I, de manera que es conocida por todos los alumnos porque nuclea a todas las secciones; seguramente tienen los mejores recuerdos.

Me gustaría decir que ha sido no solamente la impulsora de todos esos principios que ponemos sobre la mesa todo el tiempo sobre la educación pública y gratuita sino que ha sido pionera en un tema de lingüística que tiene que ver con la aceptación y el respeto por esas variedades que no constituyen la lengua estándar. Recuerdo que hace 20 años daba cursos sobre el respeto y la importancia de las lenguas marginales, todas aquellas que no tenían el prestigio de la variedad estándar que enseñamos, es decir Ana tenía un equilibrio extraordinario porque batallaba con la ortografía pero también, en esa gran formación que le daba a sus alumnos con un velo normativista sobre la enseñanza, no regulaba todas sus apreciaciones y toda su filosofía en la enseñanza de la lengua. Así fue que recorrió todas las escuelas de la ciudad y muchas de la provincia trabajando sobre esa variedad con que los alumnos llegan al primer grado y que a veces carecen de prestigio y por eso reciben todos estos adjetivos de subvaloración.

Se nos ha ido una gran compañera desde el punto de vista humano, una catedrática con la que compartíamos nuestros principios sobre la enseñanza de la lengua y lo que eso significa sobre la relación de los seres humanos.

-Seguidamente el H.Consejo rinde un minuto de silencio en su homenaje.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Fs la hora 12.15.

frd.